

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.027/17

### AYUNTAMIENTO DE NAVALONGUILLA

#### A N U N C I O

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de Agosto de 2017, aprobó:

**PRIMERO.-** El Pliego de Condiciones que ha de regir el arrendamiento del Kiosko-Bar situado al sitio de Horcajo, zona recreativa de Navalonguilla (garganta de los Caballeros).

**SEGUNDO.-** Convocar procedimiento abierto, atendiendo a la oferta más ventajosa, para la adjudicación del arrendamiento del inmueble municipal, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Navalonguilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención.
- c) Número de expediente: Arrendamiento 01/ 2017.

**2. Objeto:**

- a) Descripción del objeto: El Arrendamiento de Local: Kiosko- Bar de Navalonguilla.
- b) Duración del Contrato: año 2018.
- c) Precio: 4.500,00 euros año más el correspondiente IVA.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa.

**4. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Navalonguilla.
- b) Domicilio: calle Montero nº 13 de Navalonguilla. C.P. 05697.
- c) Teléfono y correo electrónico: 920343801- aytonavalonguilla@hotmail.com
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 días desde la publicación de éste anuncio.
- e) A todo interesado, previa comunicación con el Ayuntamiento se facilitará copia de la solicitud y pliego.

**5. Presentación de solicitudes.**

- a) Fecha límite de presentación: 30 días desde la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula novena (9) del Pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de Navalonguilla.

**6. Gastos.** El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos o tasas que procedan.

**7. Modelo de solicitud.** El establecido cómo anexo del Pliego.

**TERCERO.-** Simultáneamente se expone por espacio de 10 días para la presentación de alegaciones, reclamaciones o sugerencias al pliego, que serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno.

En Navalonguilla, a 25 de Agosto de 2017.

El Alcalde, *Juan Carlos Mayoral Jiménez.*